

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

**Memoria y Estados Contables al 31 de octubre de 2019 y 2018
juntamente con el Informe de los Auditores Independientes e
Informe del Síndico**

MEMORIA

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes sobre estados contables)

A los Señores Accionistas de

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.:

Tte. Gral. J. D. Perón 925, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Bolland y Cía S.A.U. somete a consideración de los Señores Accionistas esta Memoria Anual, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de octubre de 2019.

I. Contexto General

El ejercicio económico 2018/2019 comenzó con algunos meses de estabilidad durante el verano como consecuencia de la implementación del programa económico de control de agregados monetarios (crecimiento "cero" de la base monetaria), lo que resultó en caídas graduales en las tasas de interés y un tipo de cambio que se mantenía dentro de la zona de no intervención definida por el BCRA. Sin embargo, y a partir de marzo, regresó la inestabilidad monetaria de la mano de un intenso calendario electoral que preveía novedades casi todos los meses con elecciones provinciales y nacionales. Las tasas de interés rápidamente subieron en un intento por restar liquidez y mantener bajo control el tipo de cambio. Luego de conocidos los resultados en agosto de las elecciones PASO, las variables económicas y financieras experimentaron cambios, incluyendo una devaluación mayor al 25% y un significativo retiro de depósitos en el sistema bancario, principalmente en moneda extranjera. Esta situación de crisis generó la imposición de controles y restricciones cambiarias, durante el periodo de recambio de autoridades culminado en diciembre.

El ejercicio económico estuvo entonces signado por la creciente inestabilidad, caída en los niveles generales de actividad y una devaluación en el valor de la moneda que impactó en una aceleración de la inflación, aumentos en el desempleo y los niveles de pobreza. De acuerdo a datos publicados en los distintos Informes confeccionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la actividad económica (medida por el EMAE) tuvo una variación interanual negativa del -2,3% a Oct-19 (acumulada respecto a similar período del año anterior), la actividad industrial (medida por el IPI manufacturero) tuvo una variación interanual negativa del -2,0% a Oct-19, y una caída en el Producto Bruto Interno (PBI) del -1,7% en el tercer trimestre 2019 (interanual respecto al mismo trimestre del año anterior). La inflación al consumidor (IPC) medida a Oct-19 para los doce meses anteriores arrojaba una variación del 42,2%. Por su parte el tipo de cambio mayorista peso/dólar culminó el ejercicio económico en un valor de 59,67 pesos por dólar, habiéndose incrementado más de un 58% respecto del cierre del ejercicio anterior.

Dado el contexto de volatilidad, falta de financiamiento y recambio de autoridades, el gobierno nacional decidió re-perfilar algunos de los vencimientos locales de la deuda pública, a la espera que las nuevas autoridades emprendan un nuevo acuerdo con la totalidad de los acreedores financieros, incluyendo el FMI. Las primeras medidas del nuevo gobierno asumido en diciembre incluyeron hasta el momento una profundización de los controles y restricciones cambiarias, así como algunas medidas de impulso al consumo y la creación de nuevos tributos para consolidar la posición fiscal de cara a las negociaciones con acreedores financieros durante el primer trimestre de 2020.

Industria internacional de los hidrocarburos

El barril mantuvo una tendencia variable a lo largo del ejercicio, con cuatro ciclos marcados de variación.

Frente a preocupaciones por un exceso de oferta dada la desaceleración económica a nivel mundial, durante el primer trimestre del ejercicio se evidenció una marcada caída de los precios del crudo. Tocarón su valor mínimo del ejercicio a comienzos de 2019, alcanzando los USD 44,9 para el WTI y USD 52,7 para el Brent.

A partir de enero, a causa de los recortes a la producción petrolera impulsados por la OPEP y las sanciones de Estados Unidos a Venezuela, los precios aumentaron constantemente hasta tocar su máximo a fines de abril de 2019, alcanzando valores de USD 65,8 el WTI y USD 74,2 el Brent.

Esta tendencia alcista se revirtió a partir de mayo y hasta fines de junio de 2019. Los recrudescimientos de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China generaron una caída en los precios de las materias primas en general, y del crudo en particular, a raíz de una menor proyección negativa en la economía, con impacto en la demanda de energía.

Finalmente, desde julio de 2019 y hasta el cierre del ejercicio, el barril se ha mantenido con una tendencia relativamente estable. Al cierre, del ejercicio el precio por barril rondaba los USD 54,8 y 60,5 para el WTI y el Brent, respectivamente.

Producción de hidrocarburos en Argentina

La producción nacional de petróleo alcanzó los 505 mil barriles diarios durante el ejercicio bajo análisis, lo que representa un aumento del 3,6% respecto del ejercicio anterior. En cuanto al gas, la producción argentina se incrementó un 5,5% interanual, alcanzando los 135 millones de m³/día.

Continuando con la tendencia del año previo, durante este ejercicio se acentuó el rol protagónico de la explotación no convencional, la que permitió el aumento de la producción total contrarrestando el declino en la producción convencional.

Durante este ejercicio se evidenció un giro en la estrategia de las operadoras priorizando la perforación de pozos de crudo no convencional en detrimento de los proyectos asociados a la producción de gas. Este cambio de estrategia responde principalmente al cambio en la política de precios impulsada por el gobierno al readecuar la Resolución 46 del 2017 que remuneraba con un precio diferencial el Gas extraído de formaciones No Convencionales.

En particular, la producción de gas no convencional alcanzó los 57 millones m³/día, representando el 42% de la producción total. En cuanto al crudo, la extracción no convencional totalizó 91 mil barriles por día (54% adicional respecto al período anterior), representando así el 18% de la producción nacional de crudo.

Se evidencian incrementos de productividad a lo largo de toda la cadena de valor de la Industria. En particular, los pozos no convencionales perforados son cada vez más profundos y con ramas laterales más extensas, con mayor cantidad de etapas de fractura por pozo. Por otro lado, existe una presencia cada vez más marcada de la inclusión de tecnología, digitalización y automatización en la explotación de hidrocarburos.

Contexto de la industria de hidrocarburos en Argentina

Tras los resultados de las elecciones primarias celebradas en agosto de 2019 se produjo una devaluación del peso en torno al 25%. Esto resultó, entre otras medidas, en el congelamiento por 90 días de los precios de combustibles en surtidor y una pesificación del barril local por debajo de las referencias internacionales. Estos cambios fueron oficializados a través del DNU 566/19. Si bien para el gas no hubo un congelamiento, el Gobierno decidió postergar hasta enero de 2020 una actualización prevista para las tarifas a los usuarios del gas.

Ante esta situación las operadoras decidieron trasladar los impactos negativos del congelamiento aguas abajo, impactando negativamente en los ingresos de las compañías de servicios. Esta situación fue revertida durante los meses de octubre y noviembre y en diciembre se anunció el fin del congelamiento.

En el ejercicio bajo análisis se evidenció un aumento de la conflictividad sindical en las principales provincias petroleras, como consecuencia de múltiples factores entre los que se destacan el aumento de accidentes y la reducción en el nivel de actividad de las operadoras y empresas de servicios. Adicionalmente, desde el sindicato de Petrolero Privados se impulsó la postura de compartir las ganancias de productividad de las operadoras y así imponer "bonos por productividad" a los empleados en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo.

II. Reseña de la actividad de la Sociedad durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2019 Bolland ha sufrido una caída de actividad que se explica principalmente por una reducción del tamaño de mercado local en los negocios de Químicos y Representadas, de este modo se verificó una disminución en los volúmenes de producto vendidos, y un menor nivel de rentabilidad al obtenido durante el año anterior.

La Sociedad mantuvo en funcionamiento durante el ejercicio sus principales líneas de negocios entre las que se encuentran: la producción y venta de productos químicos, junto con los servicios asociados de tratamiento de petróleo, gas y agua, los servicios de Operación y Mantenimiento de Instalaciones de Producción; la fabricación, venta y reparación de Bombas Mecánicas de Profundidad y los servicios genéricamente denominados de Mediciones Físicas; la actividad de Diseño, Construcción y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas; y la representación de empresas proveedoras internacionales de equipamientos para la industria del petróleo y el gas completaron el conjunto de actividades desarrolladas por la Sociedad.

Es importante mencionar, que aún dentro de un contexto macroeconómico caracterizado por una fuerte devaluación del peso y una alta inflación, que afectó a gran parte de las compañías de servicios petroleros, la Sociedad ha logrado mantener sus indicadores de rentabilidad respecto del ejercicio anterior gracias principalmente a la fortaleza y diversificación de su portafolio de productos y servicios, la mejora en las exportaciones de bombas mecánicas de profundidad a Brasil y Colombia.

Respecto a las actividades internacionales, desarrolladas a través de la Sociedad y sus compañías controladas en Bolivia, Brasil y Colombia, Bolland mantuvo su presencia en el negocio de Productos Químicos en Bolivia y Colombia, así como también en el negocio de Bombas Mecánicas de Profundidad en Brasil y Colombia.



III. Calidad, Seguridad y Medio Ambiente

Las principales actividades realizadas en materia Calidad, Seguridad y Medioambiente durante el 2018-2019 fueron las siguientes:

- Implementación del Plan de revisión integral de Seguridad.
- Inicio del Programa de Cultura en Seguridad (DuPont).
- Adecuación indicadores CSMA principalmente en el cálculo del Índice de Frecuencia.
- Se generó un tablero de control de indicadores de CSMA por negocios y países con actualización diaria.
- Unificación de criterios de clasificación de incidentes.
- Se comenzó con el desarrollo de los Comités de Seguridad.
- Inicio del proceso de control e implementación del procedimiento de Sanciones Disciplinarias para desvíos en temas de Calidad, Seguridad y Medioambiente.

IV. Recursos Humanos

La compañía, alineada a las prácticas de su controlante Pecom Servicios Energía S.A. (Pecom), implementa diversos procesos tendientes a la formación, el desarrollo, la atracción y la fidelización de sus colaboradores, generando así un contexto favorable para el cumplimiento de los resultados organizacionales.

Durante el año 2019 se llevaron a cabo los siguientes procesos, teniendo siempre como eje, el desarrollo, bienestar de nuestros colaboradores:

Proyecto Transformación e Integración Cultural

Durante el 2019, se dio inicio al proceso de transformación cultural e integración de PECOM – BOLLAND para la ejecución del plan estratégico 2020-2029. El proyecto "Modelando la cultura para una estrategia sustentable" consta de 5 etapas, el cual se estará desarrollando durante el 2019-2020.

Formación y Desarrollo

Se implementó el Modelo de Gestión de Desempeño, que representa un proceso anual y continuo de fijación, seguimiento y evaluación de objetivos, con foco en el desarrollo de nuestros colaboradores. Durante el 2019, los colaboradores fijaron objetivos y continuarán las distintas etapas del proceso fuera de la herramienta Success Factors (SAP), incorporándose a la misma a partir del período 2020.

Durante el 2019, se desarrolló el Proyecto "El Valor de la Conversación", el cual surgió de uno de los planes core de la 1ra Encuesta de Clima y Compromiso 2017 del Grupo Perez Companc ("GPC"), en el cual participaron más de 800 líderes de todas las compañías del GPC, 84 de ellos pertenecen a Bolland.

Durante el 2019 se incorporaron a colaboradores de Bolland a los siguientes Programas de Formación Core que se vienen desarrollando de su controlante:

- Programa de Supervisores
- Líderes PECOM
- Academia de Administración y Finanzas
- Academia de Recursos Humanos



Planeamiento de Capital Humano

La compañía lleva adelante este proceso por vía del análisis del perfil profesional de sus colaboradores, considerando así sus antecedentes académicos y laborales, su trayectoria dentro de la compañía y la evaluación de sus competencias. Durante el 2019, se realizaron 16 evaluaciones potencial a Gerentes y Jefes, de las cuales se obtendrá información relevante para la toma de decisiones en cuanto a promociones, transferencias y otras oportunidades de desarrollo de cada empleado dentro de la Compañía. Como resultado de dicho proceso, cada colaborador debe confeccionar, junto con su jefe, su Plan de Desarrollo Individual (PDI) de seguimiento de avance anual.

Compromiso y Satisfacción de los Colaboradores: Encuesta de Clima y Compromiso

Durante 2019 se realizó a nivel del GPC la 2da. Encuesta de Clima y Compromiso con alcance a toda la organización (incorporando así a todos los colaboradores de Bolland) para conocer el clima y compromiso existente en los distintos lugares de trabajo y poder trabajar en la implementación de planes de acciones de mejora.

Remuneraciones y Beneficios

La política de la compañía en términos de beneficios y remuneraciones se basa en asegurar la competitividad externa y mantener la equidad interna. En línea con ello, se realiza anualmente diferentes encuestas de mercado que permiten ajustar su paquete de beneficios y su estructura salarial a lo ofrecido por otras compañías de la industria.

De esta manera, se otorgó en 2019 incrementos equivalentes a los concedidos por el mercado laboral para el personal que se encuentra fuera de convenio colectivo, y constantemente se monitorea el comportamiento del mismo.

Se unificó la política de remuneración variable entre su controlante Pecom y Bolland, ajustando los niveles de valores target según puesto actual y política vigente.

Se implementaron diversos beneficios generando sinergia entre su controlante Pecom y Bolland y se comenzó a trabajar en una estructura de remuneraciones integrada.

Este proceso se lleva adelante también trabajando a la par con las empresas del GPC, optimizando costos y priorizando el bienestar de nuestros colaboradores y sus familias.

Se mejoraron los beneficios de Guardería, Casamiento, Nacimiento y Vuelta al Cole, Gimnasio, Cobertura Médica y descuentos corporativos especiales ampliando su cobertura y actualizando los montos.

Asimismo, se trabajó en la incorporación de beneficios corporativos de alto impacto, entre ellos: la compra de las cajas GPC, descuentos en Temaiken y Munchi's. Se unificó también la política de horario flexible y los "viernes cortos" de verano para colaboradores de Buenos Aires.

Comunicaciones Internas y RSE

Con el fin de dar mayor visibilidad, concientizar y reforzar los proyectos de distintas áreas de la Compañía (RRHH, CSMA, Salud Ocupacional, IT y Equipos, entre otras), se trabajó en un Plan Estratégico de Comunicación abordando los distintos canales para llegar a todos los colaboradores. La intranet es el punto de partida de este proyecto.

Se coordinaron diferentes eventos internos y corporativos core de la compañía para los colaboradores de las distintas sedes y proyectos.

Comenzamos el proyecto de unificación de marca con Pecom.

Respecto a las acciones de Responsabilidad Social Empresaria, se realizaron donaciones de activos fijos en desuso, alineado con la política de su controlante Pecom.

Relaciones Sindicales

En lo que ya es una práctica habitual, la compañía mantiene una relación constructiva permanente con las asociaciones gremiales, tanto a nivel nacional como en las áreas geográficas donde desarrolla sus operaciones. Durante el último año se ha mantenido un esquema de relacionamiento orientado a un diálogo permanente, tendiente a mantener y reforzar los lazos existentes, sin días de conflicto por causas propias.

V. Capital Social y Sociedades Controladas

Al 31 de octubre de 2019 el capital social asciende a \$ 61.909 (miles de pesos), el cual se encuentra totalmente suscrito e integrado, con 6.190.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$10 por acción y con derecho a un voto cada una.

De acuerdo a lo indicado en el artículo 154 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, el Directorio estima que la capitalización real de la Sociedad resulta suficiente para afrontar las operaciones futuras.

Bolland do Brasil S.A.: La Sociedad posee el 99% de sus acciones ordinarias con derecho a voto. El objeto principal de la Sociedad controlada es la prospección, exploración, extracción, producción, compra-venta, importación, exportación, distribución y prestación de servicios en la industria petrolera.

Pecom Energía de Colombia S.A.S.: La Sociedad posee el 100% de sus acciones ordinarias con derecho a voto. El objeto principal de la Sociedad controlada es ofrecer soluciones en programas de tratamiento químico, ingeniería y servicio técnico para sistemas de agua y petróleo crudo.

Los saldos con sociedades encuadradas en el Art. 33 de la Ley General de Sociedades y su evolución se hallan expuestos en la nota 4 de los estados contables adjuntos.

VI. Información Resumida sobre la Situación Patrimonial, los Resultados y la generación y aplicación de Efectivo

Estados individuales, en millones de ARS, información comparativa con el ejercicio anterior

Estructura Patrimonial

	31/10/2019	31/10/2018
Activo corriente	3.943	3.910
Activo no corriente	821	703
Total activo	4.764	4.613
Pasivo corriente	2.358	2.230
Pasivo no corriente	204	300
Total pasivo	2.562	2.530
Patrimonio neto	2.202	2.083
Total pasivo y el patrimonio neto	4.764	4.613

Estructura de resultados

	Ganancia (Pérdida)
	31/10/2019
Utilidad Bruta	2.609
Gastos de administración y comercialización	(1.492)
Otros ingresos operativos	22
Otros egresos, netos	(219)
Resultado de participaciones permanentes en Sociedades	16
Resultados financieros y por tenencia	(151)
Resultado neto ordinario antes del impuesto a las ganancias	785
Impuesto a las ganancias	(229)
Ganancia neta del ejercicio	556

Estructura de generación y aplicación de efectivo

	31/10/2019
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(336)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(202)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	97
Disminución neta del efectivo	(441)

Estados consolidados, en millones de ARS, información comparativa con el ejercicio anterior

Estructura patrimonial

	31/10/2019	31/10/2018
Activo corriente	3.994	3.878
Activo no corriente	781	720
Total activo	4.775	4.598
Pasivo corriente	2.385	2.260
Pasivo no corriente	188	255
Total pasivo	2.573	2.515
Participación de terceros en sociedades controladas	-	-
Patrimonio neto	2.202	2.083
Total pasivo, participación de terceros y el patrimonio neto	4.775	4.598



Estructura de resultados

	<u>31/10/2019</u>
Utilidad Bruta	2.687
Gastos de administración y comercialización	(1.545)
Otros ingresos operativos	22
Amortización de la llave de negocio	(5)
Otros egresos, netos	(219)
Resultados financieros y por tenencia	(161)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias y de la participación de terceros en resultados de sociedades controladas	779
Impuesto a las ganancias	(223)
Ganancia antes de la participación de terceros en resultados de sociedades controladas	556
Participación de terceros en los resultados de las sociedades controladas	-
Ganancia neta del ejercicio	556

Estructura de generación y aplicación de efectivo

Cifras expresadas en pesos	<u>31/10/2019</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(263)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(197)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	96
Disminución neta del efectivo	(364)

VII. Indicadores, razones e índices

Los cuadros siguientes resumen los índices obtenidos en los estados básicos locales y en los estados consolidados del presente ejercicio comparativos con el ejercicio anterior.

<u>Índice</u>	<u>Cociente</u>	<u>31/10/2019</u>	<u>31/10/2018</u>
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,67	1,75
Solvencia	Patrimonio Neto / Pasivo Total	0,86	0,82
Inmovilización del capital	Activo no corriente / Activo Total	0,17	0,15
Rentabilidad	Resultado del ejercicio / Patrimonio neto promedio	0,26	-

Estados consolidados

<u>Índice</u>	<u>Cociente</u>	<u>31/10/2019</u>	<u>31/10/2018</u>
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,67	1,72
Solvencia	Patrimonio Neto / Pasivo Total	0,86	0,83
Inmovilización del capital	Activo no corriente / Activo Total	0,16	0,16
Rentabilidad	Resultado del ejercicio / Patrimonio neto promedio	0,26	-

Principales acontecimientos del ejercicio

Principales variaciones patrimoniales y de resultados respecto del ejercicio anterior

El patrimonio neto de la Sociedad aumentó durante el ejercicio 2019 en miles de ARS 118.833. En el siguiente cuadro se listan las principales variaciones patrimoniales que componen esa cifra.

Variaciones patrimoniales

	<u>En Miles ARS</u>
Patrimonio neto al inicio, 31/10/2018	2.082.754
Principales variaciones patrimoniales del ejercicio 2019:	
Ganancia neta del ejercicio	556.325
Dividendos en efectivo	(437.492)
Total variaciones patrimoniales del ejercicio 2019	<u>118.833</u>
Patrimonio neto al cierre, 31/10/2019	<u>2.201.587</u>

VIII. Perspectivas - Escenario Probable de la industria de Hidrocarburos en Argentina para el Ejercicio 2019-2020

Se prevé que 2020 será un año de limitada actividad local, dada la transición política y la incertidumbre económica, a la espera de señales claras sobre las políticas de precios y tarifas que impulsará la nueva administración.

La producción local de hidrocarburos es hoy fuertemente dependiente de los recursos no convencionales, los cuales dado su alta tasa de declinación inicial requieren de un flujo continuo de inversiones en pozos y en la planificación de nuevos desarrollos. Teniendo esto en cuenta, se espera un nivel de perforación de nuevos pozos ligeramente inferior al 2019, con la actividad de desarrollo en Vaca Muerta que continúa enfocada al petróleo.

Estimamos que la producción se mantendrá en los mismos niveles que el ejercicio actual, promediando los 500.000 bbl/día para el crudo, y los 135 Mm3/día para el crudo.

IX. Mensaje Final

El 2019 será recordado como el primer año en el que Bolland estuvo bajo la dirección de su nuevo accionista PECOM.

De esta manera, en 2019 se comenzó a reorganizar la compañía, desde su management hasta sus procesos productivos, acorde a la renovada mirada del accionista.

Esto implicó el lanzamiento de un Plan de Integración Cultural, proceso que toma los mejores atributos de cada compañía para definir lo que debemos enfatizar y profundizar en la nueva Cultura Deseada para tener éxito en el Plan Estratégico 2020-2029.

El 2019 también fue el año de unificación de marca. En ese sentido, se comenzó a unificar la marca en las bases operativas y oficinas corporativas, siendo el logo de Pecom la imagen que reflejan los activos mencionados.



A su vez, se realizaron cambios en las marcas de los productos que elabora la empresa. Concretamente, el color rojo de las bombas producidas en Comodoro Rivadavia cambió por el azul Pantone 295 C del logo de Pecom. A su vez, el logo de Pecom se aplicó a la superficie de las bombas.

Los productos químicos continuaron con su marca PQB, pero la sigla es expresada en tipografía Exo (que es la que utiliza Pecom) y se le agregó el logo de Pecom. Los tambores y contenedores llevan ahora el logo de Pecom.

Este camino de unificación de marca continuará en sucesivas etapas en las que se unificarán las direcciones de las casillas de correo electrónico, la firma de mails, la página web, la intranet, los papeles y sobre membretados y demás materiales de comunicación interna y externa.

Entre las acciones de promoción de la empresa, a través de un stand de Pecom, expusimos nuestros productos y servicios en la Argentina Oil & Gas Expo 2019 realizada en La Rural Predio Ferial de la Ciudad de Buenos Aires del 23 al 26 de septiembre de 2019.

Con asistencia récord de 25.000 asistentes, anunciamos a los visitantes el cambio de color de las bombas, les posibilitamos que vivan la experiencia de estar en nuestro laboratorio de Villa Martelli a través de un video 3D y conocieron los avances de mediciones físicas a través de los videos difundidos en el stand.

La sinergia y beneficios que trajo el nuevo accionista se vieron reflejados en las acciones mencionadas. El 2020 será el año en el que se profundizarán las ventajas competitivas que nos permiten formar parte de la mayor empresa de servicios nacional en el sector de petróleo y gas.

Trabajamos proactivamente con nuestros clientes para determinar sus necesidades y generar soluciones adecuadas. Nuestro diferencial son la Marca y nuestros Recursos Humanos en un marco de innovación y mejora continua.

Nuestra filosofía es realizar negocios con valores, de forma ética y austera, haciéndolos crecer, tener visión a futuro, contar con un modelo de gestión comprometido con la salud de las personas, elevando a los máximos niveles de seguridad con el fin de preservar la integridad de nuestros colaboradores, con la meta del "accidente cero" como prioridad, cuidando el medio ambiente, la eficiencia y calidad de nuestros procesos; teniendo a nuestra cultura como la ventaja competitiva.

Agradecemos muy especialmente al personal que integra nuestra Empresa por su compromiso, idoneidad, dedicación y esfuerzo demostrados durante el ejercicio.

También a nuestros clientes, proveedores, asesores e instituciones financieras, por el acompañamiento y el apoyo que nos brindaron y los invitamos a continuar con esta senda de crecimiento y compromiso de largo plazo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
28 de febrero de 2020

EL DIRECTORIO


JAVIER GREMES CORDERO
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de

BOLLAND Y CÍA. S.A.U. (CUIT: 30-53779210-4)

Domicilio legal: Tte. Gral. J. D. Perón 925, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados contables

1. Hemos auditado (a) los estados contables adjuntos de BOLLAND Y CÍA S.A.U. (la "Sociedad"), y (b) los estados contables consolidados adjuntos de BOLLAND Y CÍA S.A.U. y sus sociedades controladas que comprenden los correspondientes balances generales al 31 de octubre de 2019 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que, tal como se indica en la Nota 2.I. a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas de los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre opción utilizada en el proceso de reexpresión a moneda homogénea

5. Llamamos la atención sobre la Nota 2.II a los estados contables adjuntos, en la que se indica (a) que, tal como lo admiten las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, la Sociedad optó por aplicar el procedimiento de reexpresión comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio actual en vez de al inicio del ejercicio precedente, y, como consecuencia de ello, no presenta información comparativa para los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, y sus correspondientes notas y anexos, y (b) que la opción utilizada limita la información disponible para el análisis e interpretación de los estados contables. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Al 31 de octubre de 2019, según surge de los registros contables de la Sociedad, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a \$ 30.955.204 no siendo exigible a esa fecha.
- b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
28 de febrero de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

Domicilio legal: Tte. Gral. J. D. Perón 925 - Piso 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 59 INICIADO EL 1° DE NOVIEMBRE DE 2018 Y FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019

Actividad principal de la Sociedad: fabricación y venta de productos y servicios para la industria Petrolera.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC) del contrato social: 24 de agosto de 1961.

Fecha de la última modificación al estatuto: 1 de febrero de 2019.

Número de Registro correlativo en la Inspección General de Justicia (IGJ): 170.083.

Fecha de cumplimiento del plazo social: 23 de agosto de 2060.

Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT): 30-53779210-4.

Sociedad controlante:

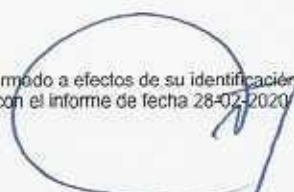
- Denominación social: Pecom Servicios Energía S.A.
- Actividad principal: construcción, dirección, ejecución, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras de construcción, ingeniería y arquitectura.
- Domicilio: Boulevard Cecilia Grierson 225 - Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Participación sobre el patrimonio neto y sobre los votos: 100%.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

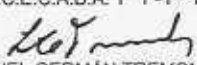
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)


Cantidad de acciones	Clase de acciones	Suscripto, inscripto, integrado y emitido
6.190.900	Ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 10 cada una y de un voto por acción	<u>61.909</u>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 28-02-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


JAVIER GREMS CORDERO
Presidente

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

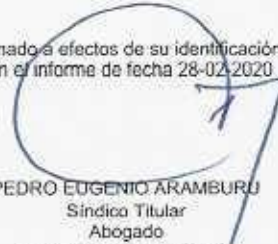
BALANCES GENERALES AL 31 DE OCTUBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	92.216	275.979
Inversiones (Anexo II)	1.803	259.307
Créditos por ventas (Nota 3.b)	2.199.218	1.810.337
Otros créditos (Nota 3.c)	259.368	291.554
Bienes de cambio (Nota 3.d)	1.390.771	1.272.880
Total del activo corriente	<u>3.943.376</u>	<u>3.910.057</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.c)	410	1.282
Inversiones (Anexo II)	223.588	152.513
Bienes de uso (Anexo I)	596.824	548.935
Total del activo no corriente	<u>820.822</u>	<u>702.730</u>
Total del activo	<u>4.764.198</u>	<u>4.612.787</u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.e)	892.014	904.860
Préstamos (Nota 3.f)	332.484	233.358
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.g)	547.282	596.449
Cargas fiscales (Nota 3.h)	186.803	314.512
Otras deudas (Nota 3.i)	400.000	180.662
Total del pasivo corriente	<u>2.358.583</u>	<u>2.229.841</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos (Nota 3.f)	6.384	41.955
Cargas fiscales (Nota 3.h)	57.136	9.948
Otras deudas (Nota 3.i)	118.239	204.520
Previsiones (Anexo III)	22.269	43.769
Total del pasivo no corriente	<u>204.028</u>	<u>300.192</u>
Total del pasivo	<u>2.562.611</u>	<u>2.530.033</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>2.201.587</u>	<u>2.082.754</u>
Total del pasivo y el patrimonio neto	<u>4.764.198</u>	<u>4.612.787</u>

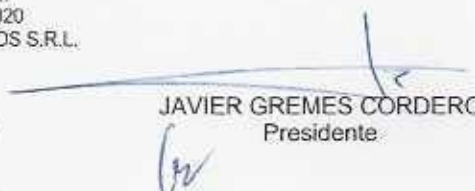
Las notas 1 a 7, los anexos I a VI y los estados contables consolidados que se acompañan (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 28-02-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
 Síndico Titular
 Abogado
 C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


JAVIER GREMS CORDERO
 Presidente

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.11)

VENTAS DE MERCADERÍAS Y SERVICIOS (Nota 3.j)	8.400.719
COSTOS DE VENTAS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Anexo IV)	<u>(5.791.647)</u>
Utilidad bruta	2.609.072
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo VI)	(315.569)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo VI)	(1.176.595)
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	22.375
RESULTADOS DE PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES (Nota 3.k)	16.456
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, netos (1)	(151.480)
OTROS EGRESOS, netos (Nota 3.l)	<u>(219.042)</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	785.217
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.m)	<u>(228.892)</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u>556.325</u>

(1) Incluye el resultado por cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM).

Las notas 1 a 7, los anexos I a VI y los estados contables consolidados que se acompañan (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 28-02-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMAN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


JAVIER GREMS CORDERO
Presidente

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)

	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Total
	Capital suscrito	Ajuste capital	Reserva legal	Reserva voluntaria	Resultados no asignados	
Saldos al inicio del ejercicio	61.909	913.684	18.633	1.000.301	88.227	2.082.754
- Constitución de reserva voluntaria dispuesta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 2019	-	-	-	760.936	(760.936)	-
- Dividendos en efectivo dispuestos por el Directorio del 30 de agosto de 2019	-	-	-	(437.492)	-	(437.492)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	556.325	556.325
Saldos al cierre del ejercicio	<u>61.909</u>	<u>913.684</u>	<u>18.633</u>	<u>1.323.745</u>	<u>(116.384)</u>	<u>2.201.587</u>

Las notas 1 a 7, los anexos I a VI y los estados contables consolidados que se acompañan (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 28-02-2020



PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 345 - F° 173



JAVIER GREMS CORDERO
Presidente



BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)

VARIACIONES DEL EFECTIVO

Efectivo al inicio del ejercicio	535.286
Efectivo al cierre del ejercicio	94.019
Disminución neta del efectivo	(441.267)

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO:

ACTIVIDADES OPERATIVAS:

Ganancia neta del ejercicio	556.325
-----------------------------	---------

Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:

Depreciaciones bienes de uso	146.692
Resultados de participaciones permanentes en sociedades	(16.456)
Valor residual de las bajas de bienes de uso	917
Aumento de provisiones del ejercicio	48.238
Impuesto a las ganancias devengado del ejercicio	228.892
Resultados financieros	(10.915)
RECPAM	21.499

Cambios en activos y pasivos:

Aumento de créditos por ventas	(394.925)
Aumento de bienes de cambio	(158.349)
Aumento de otros créditos (2)	(16.558)
Disminución de deudas comerciales	(12.846)
Disminución de remuneraciones y cargas sociales	(49.167)
Aumento de cargas fiscales	84.016
Aumento de otras deudas	(304.435)
Impuesto a las ganancias pagado	(459.556)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(336.628)

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Compras de bienes de uso	(195.498)
Aporte de capital en sociedades controladas	(6.062)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(201.560)


ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:

Préstamos obtenidos	309.775
Pago de préstamos	(199.110)
Intereses pagados	(13.744)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	96.921
Disminución neta del efectivo	(441.267)


- (1) Caja y bancos más inversiones de rápida conversión en efectivo (colocaciones originales menores a tres meses de plazo).
(2) Neto de créditos capitalizados en sociedad por 49.543.

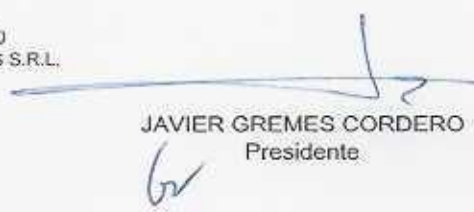
Las notas 1 a 7, los anexos I a VI y los estados contables consolidados que se acompañan (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 28-02-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


JAVIER GREMS CORDERO
Presidente

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE OCTUBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)

1. OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y CAMBIO DEL GRUPO CONTROLANTE

Operaciones de la sociedad

Bolland y Cía. S.A.U. (la "Sociedad") se dedica a la producción y venta de productos químicos, junto con los servicios asociados de tratamiento de petróleo, gas y agua, los servicios de operación y mantenimiento de instalaciones en yacimientos; la fabricación, venta y reparación de bombas mecánicas de profundidad y los servicios genéricamente denominados de mediciones físicas; la actividad de diseño, construcción y operación de plantas de tratamiento de aguas; y la representación de empresas proveedoras internacionales de equipamientos para la industria del petróleo y el gas completaron el conjunto de actividades desarrolladas por la Sociedad.

La producción y venta de productos químicos junto con los servicios asociados de tratamiento de petróleo, gas y agua mantienen la mayor participación en las ventas de Bolland y Cía. S.A.U.

Respecto de las actividades internacionales desarrolladas a través de la Sociedad y sus compañías controladas, mantuvimos nuestra presencia en el negocio de productos químicos en Bolivia y el de bombas mecánicas de profundidad en Brasil. Adicionalmente en Colombia, hemos adicionado a los servicios de tratamientos químicos para la industria del petróleo y el gas que veníamos brindando, la comercialización de bombas mecánicas de profundidad provenientes de Argentina, en línea con la estrategia de crecimiento definida para ese país.

Cambio del grupo controlante

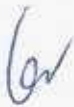

Con fecha 31 de octubre de 2018, Pecom Servicios Energía S.A. empresa del Grupo Perez Companc adquirió el 100% del capital social de la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES


I. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 28-02-2020



PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable, la IGJ permite optar por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 28-02-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

II. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de octubre de 2019 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv. La Resolución N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 28-02-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

- v. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia, que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 50,49% en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2019.

De acuerdo con la RG 10/2018, la reexpresión de los estados contables es obligatoria para los estados contables que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018, y, producto de la remisión a las normas contables profesionales, un ente podría optar por reexpresar los estados contables con fecha de cierre comprendida entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, o bien diferir por única vez esa reexpresión hasta el próximo cierre contable.

Haciendo uso de la dispensa mencionada precedentemente, la Sociedad decidió no aplicar la norma de reexpresión a moneda homogénea en los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2018.

La Sociedad había cesado en la preparación y presentación de estados contables ajustados por inflación a partir de marzo de 2003. El proceso actual de reexpresión a moneda homogénea requiere reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda desde el momento en que se interrumpió el ajuste.

b) Opciones y tratamiento de excepción utilizado en el proceso de reexpresión de los estados contables

Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente.

Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio precedente al de primera aplicación del ajuste por inflación

La Sociedad ejerció la opción prevista en la Resolución JG N° 539/18, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio actual (fecha de transición), en vez de al inicio del ejercicio precedente, y, como consecuencia de ello, no presentar información comparativa para los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo. La aplicación de esta opción limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 28-02-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

Opción de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea

La Sociedad ejerció la opción prevista en la RT N° 6 y en la Resolución JG N° 539/18 de no efectuar una apertura de los resultados financieros y por tenencia, incluido el RECPAM e incluirlo en una única línea del estado de resultados. Esta presentación también representa una limitación para la determinación de ciertos ratios financieros.

Opción sobre presentación de información complementaria

La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo por el método indirecto, y expone en las actividades operativas y formando parte del resultado del ejercicio a los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y equivalentes al efectivo. La Interpretación N° 2 de la FACPCE requiere revelar en la información complementaria el tratamiento seguido y el importe de la variación no segregada. La Sociedad ha elegido no revelar el importe de esa variación de acuerdo a la opción establecida en la Resolución JG N° 539/18.

Opción en la aplicación del método del impuesto diferido

La Sociedad ejerció la opción prevista en la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE modificada por la Resolución JG N° 553/19 punto 3.8A que permite no presentar la conciliación que explica la diferencia entre la tasa nominal y efectiva en el impuesto a las ganancias.

a) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables

Reexpresión del estado de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el balance general, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 28-02-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

- iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Reexpresión del estado de resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- i. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- iii. Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- iv. Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y
- v. La Sociedad ha optado por determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, en una sola línea, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente.

Reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

- i. A la fecha de transición "inicio del ejercicio de 2019", por la utilización de la simplificación admitida por la Resolución JG N° 539/18, fueron aplicadas las siguientes normas particulares:

Aportes de los propietarios

- a) El capital aportado se reexpresó desde la fecha de suscripción.

Resultados acumulados

- a) Las ganancias reservadas se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
- b) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 28-02-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

- ii. Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio al inicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde el principio del período, y la variación de esos componentes se reexpresa a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea de Accionistas trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea de Accionistas trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea de Accionistas, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea de Accionistas que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la sección "Causas de las variaciones del efectivo" integrando las actividades operativas y formando parte del resultado del ejercicio.

III. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos:

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones (Anexo V).

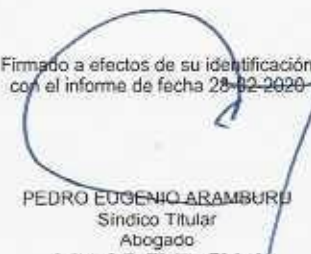
b) Créditos por ventas, otros créditos y deudas, excepto provisiones:

En moneda nacional: en base a la mejor estimación de la suma a cobrar o a pagar, según corresponda, descontado en los casos que fuera pertinente, utilizando la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo o pasivo y en la medida que sus efectos fueran significativos.

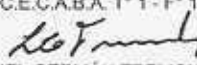
En moneda extranjera: de acuerdo con el criterio mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio (Anexo V).

Los créditos y pasivos con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 28-02-2020



PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMAN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

c) Inversiones:

- Corrientes:

Fondos comunes de inversión: se valuaron al valor de cotización de las cuotas partes al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.

- No corrientes:

Las partidas patrimoniales y los resultados de la Sucursal Bolivia han sido consolidadas línea por línea en base a los estados contables al 31 de octubre de 2019 y 2018.

Las inversiones efectuadas al 31 de octubre de 2019 en Bolland do Brasil S.A. y Pecom Energía de Colombia S.A.S. han sido valuadas al valor patrimonial proporcional siguiendo el procedimiento establecido por la RT N°21 de la FACPCE. Para la determinación del valor patrimonial proporcional al 31 de octubre de 2019 y 2018, se ha utilizado información contable de las sociedades controladas a dichas fechas.

Inversiones en el exterior - Conversión de estados contables en moneda extranjera

La Sociedad ha optado por la aplicación del método de conversión establecido en la Sección 1 "Conversiones de estados contables para su consolidación o para la aplicación del método de valor patrimonial o del de consolidación proporcional" de la Resolución Técnica N°18 de la FACPCE a efectos de convertir a pesos los estados contables expresados en moneda extranjera, mencionados en los párrafos anteriores.

Dicho método es aplicable a la conversión de estados contables de subsidiarias clasificadas como "integradas".

De acuerdo con lo establecido en dicha resolución, los activos y pasivos expresados en moneda extranjera de fecha de cierre y valuados conforme a los criterios de medición contable descriptos, se convirtieron a pesos empleando los tipos de cambio vigentes entre ambas monedas a la fecha de cierre de los estados contables. Por otra parte, las mediciones que en los estados contables están expresadas en moneda extranjera de momentos anteriores al cierre (por ejemplo: bienes de uso, aportes y retiros de los propietarios, etc.) se convirtieron a pesos empleando los tipos de cambio históricos correspondientes a la fecha de origen de las transacciones.

Los ingresos y gastos, expresados en moneda extranjera, se convirtieron a pesos empleando los tipos de cambio históricos promedio de los meses correspondientes a las fechas de registración de las transacciones. Las diferencias por conversión resultantes se imputaron al rubro resultados financieros y por tenencia, netos del estado de resultados.

d) Llave de negocios:

El valor llave representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor corriente de los activos netos del negocio adquirido al porcentaje de participación de la Sociedad.

Al 31 de octubre de 2019 el valor llave corresponde a la adquisición del 65% de las acciones de Pecom Energía de Colombia S.A.S. (Ex Centro de Distribución Química S.A.S.). La fecha efectiva de la adquisición fue el 30 de junio de 2017, a su vez, con fecha 31 de octubre de 2018, la Sociedad adquirió el 35% restante de las acciones de Pecom Energía de Colombia S.A.S. (Ex Centro de Distribución Química S.A.S.).

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 28-02-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRÉLLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

La amortización de la llave de negocio ha sido calculada por el método de línea recta en base a una estimación de 20 años, considerando el promedio ponderado de la vida útil remanente de los activos identificables de la sociedad adquiera, que están sujetos a depreciación.

El valor residual de la llave de negocio generada por la adquisición del 100% de las acciones de Pecom Energía de Colombia S.A.S. (Ex Centro de Distribución Química S.A.S.) ha sido expuesta en el rubro "Inversiones", integrante del activo no corriente. La amortización por el ejercicio 2019 ascendió a 4.857 y fue incluida dentro del rubro "Resultado de participaciones permanentes en sociedades".

El valor residual de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

e) Bienes de cambio:

Han sido valuados al costo de reposición considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra.

El valor de los bienes de cambio así determinado, no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

f) Bienes de uso:

Se valoraron a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.II., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

Los anticipos a proveedores han sido valuados en función a las sumas de dinero entregadas.

El valor de estos activos no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

g) Previsiones:

- Deducidas del activo:

Para deudores incobrables: se constituyó en base a un análisis de recuperabilidad de la cartera de créditos.

Para desvalorización de bienes de cambio: se ha constituido para reducir el valor de ciertas existencias de bienes de cambio de lenta rotación u obsoletas, a su valor probable de realización, determinada sobre la base de un análisis individual de las mismas.

- Incluidas en el pasivo:

Para juicios: se han constituido para cubrir situaciones contingentes que podrían resultar en una pérdida para la Sociedad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación y estimación de los montos de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad en base a los elementos de juicio disponibles y la opinión de sus asesores legales.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 28-02-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

En opinión de la Dirección de la Sociedad la previsión constituida al cierre de cada ejercicio resulta suficiente para afrontar las situaciones a las que se encuentra expuesta. La evolución de las previsiones se expone en el Anexo III.

h) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta, e impuesto diferido:

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias a pagar aplicando la tasa vigente del 30% sobre la utilidad impositiva del ejercicio. Asimismo, la Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente a la fecha de reversión de dichas diferencias, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas. Cuando existen quebrantos impositivos acumulados susceptibles de disminuir ganancias impositivas futuras, o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen contablemente dichos créditos en la medida en que la Dirección estime que su aprovechamiento sea probable. Cuando el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un pasivo, se reconoce contablemente dicho pasivo.

Para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 deberá deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en el Título VI (artículos 95 a 98) de la ley de impuesto a las ganancias (texto ordenado en 1997 y sus modificaciones). Este ajuste procederá solo si se cumplen con los parámetros fijados en el penúltimo y el último párrafo del artículo 95 de la ley, es decir, el procedimiento dispuesto será de aplicación cuando se verifique un porcentaje de variación del IPC suministrado por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP, llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, y (b) exista una variación del 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer ejercicio de aplicación que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, respectivamente.



Al 31 de octubre de 2019 la variación interanual del IPC no alcanzó el umbral del 55% fijado en la ley del impuesto para tornar operativo el ajuste por inflación impositivo.

A los efectos de la determinación de la provisión por impuesto a las ganancias por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2019 la Sociedad ha aplicado los mecanismos de ajuste por inflación previstos en el Título VI de la ley del gravamen.

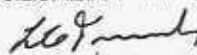
Ello así, en virtud de la inconstitucionalidad de los dos últimos párrafos del artículo 95, del segundo artículo agregado a continuación del artículo 118 de la ley del impuesto a las ganancias (t.o. 1997, con las modificaciones, sustituciones y agregados establecidos por las leyes 27.430 y 27.468), en tanto impiden la aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación impositivo previstos en el citado Título VI.

Tal circunstancia será informada mediante nota declarativa junto con la presentación de la declaración jurada del mencionado Impuesto, a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y mediante la presentación de la acción declarativa de certeza (Art. 322 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación) ante la justicia federal de primera instancia.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 28-02-2020.



PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

En dichas presentaciones se expondrán los argumentos y antecedentes jurisprudenciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que si bien refieren a las leyes vigentes con anterioridad a la Ley de Reforma Tributaria 27.430 y Ley 27.468, sus conclusiones en cuanto convalidó la aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación impositivos, señalando que el impuesto se convierte en confiscatorio cuando el ratio de imposición que surge de relacionar el impuesto determinado sin ajuste impositivo por inflación con la utilidad impositiva ajustada por inflación resulta sustancialmente superior a la tasa de imposición (actualmente del 30%) prevista por el legislador pueden razonablemente aplicarse al período fiscal 2019. En el caso de la Sociedad para el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2019 dicho ratio asciende a 53,73%, la Dirección de la Sociedad y sus asesores impositivos entienden que la situación de hecho considerada por la doctrina de la Corte se encuentra configurada.

Para el ejercicio fiscal finalizado el 31 de octubre de 2019, la Sociedad utilizó la tasa corporativa del 30% para la liquidación del impuesto a las ganancias.

La Ley N° 27.260, publicada en el boletín oficial el 22 de julio de 2016 deroga el impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2019.

i) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.II.

j) Cuentas del estado de resultados:

Las cuentas del estado de resultados se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.II., excepto las cuentas que acumulan consumos de activos no monetarios que se reconocen de acuerdo al valor ajustado de dichos activos.

Los resultados financieros y por tenencia netos, incluyen los intereses devengados, las diferencias de cambio generada por activos y pasivos, el resultado por tenencia de bienes de cambio y el RECPAM, entre otros.

IV. Información comparativa

Sobre las cifras comparativas al 31 de octubre de 2018 se han efectuado ciertas reclasificaciones a los efectos de exponerlas uniformemente con las correspondientes al presente ejercicio.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
a) Caja y bancos:		
Caja (Anexo V)	183	247
Fondo fijo	648	771
Bancos	91.385	274.961
	<u>92.216</u>	<u>275.979</u>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 28-02-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
b) Créditos por ventas:		
Comunes	2.125.888	1.805.013
Valores a depositar	22.283	28.389
Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N°19.550 (Nota 4 y Anexo V)	134.881	83.704
Previsión para deudores incobrables (Anexo III)	<u>(83.834)</u>	<u>(106.769)</u>
	<u>2.199.218</u>	<u>1.810.337</u>
c) Otros créditos:		
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	72.941	26.188
Reembolsos por exportaciones (Anexo V)	11.598	18.532
Depósitos en garantía	14.904	16.214
Otros créditos fiscales	94.304	18.767
Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N°19.550 (Nota 4)	61.931	206.523
Diversos	3.690	12.882
Previsión para otros créditos incobrables (Anexo III)	-	(7.552)
	<u>259.368</u>	<u>291.554</u>
No corrientes		
Gastos pagados por adelantado	184	929
Depósitos en garantía	226	353
	<u>410</u>	<u>1.282</u>
d) Bienes de cambio:		
Productos terminados	526.042	482.724
Mercadería de reventa	50.018	61.758
Materias primas	556.808	588.109
Productos y construcciones en proceso	102.697	25.794
Repuestos y accesorios	134.697	98.750
Importaciones en curso	96.207	116.245
Anticipos a proveedores (Anexo V)	14.691	18.556
Previsión para desvalorización de bienes de cambio (Anexo III)	<u>(90.389)</u>	<u>(119.056)</u>
	<u>1.390.771</u>	<u>1.272.880</u>
e) Deudas comerciales:		
Comunes	703.669	882.028
Cheques diferidos a pagar	177.965	22.832
Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N°19.550 (Nota 4)	10.380	-
	<u>892.014</u>	<u>904.860</u>
f) Préstamos:		
Corrientes		
Adelantos en cuenta corriente	309.775	-
Bancarios	9.267	207.380
Arrendamientos financieros (Nota 5)	13.442	25.978
	<u>332.484</u>	<u>233.358</u>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 28-02-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.D.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 345 - F° 173

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
No corrientes		
Bancarios	1.172	13.884
Arrendamientos financieros (Nota 5)	<u>5.212</u>	<u>28.071</u>
	<u>6.384</u>	<u>41.955</u>
g) Remuneraciones y cargas sociales:		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	180.292	320.910
Gratificaciones y cargas sociales a pagar	81.411	45.546
Provisión para vacaciones y sueldo anual complementario	<u>285.579</u>	<u>229.993</u>
	<u>547.282</u>	<u>596.449</u>
h) Cargas fiscales:		
Corrientes		
Impuesto a las ganancias a pagar, neto de saldos a favor	-	211.725
Retenciones de impuesto a las ganancias a depositar	11.208	46.911
Impuesto al valor agregado a pagar	147.942	28.920
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	19.671	15.690
Diversos	<u>7.982</u>	<u>11.266</u>
	<u>186.803</u>	<u>314.512</u>
No corrientes		
Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido (Nota 3.m)	<u>57.136</u>	<u>9.948</u>
	<u>57.136</u>	<u>9.948</u>
i) Otras deudas:		
Corrientes		
Dividendos a pagar	400.000	-
Honorarios directores a pagar	-	6.017
Otras deudas socios (Anexo V)	-	68.943
Costos asociados a la finalización de contratos	-	5.510
Provisión acuerdo Cerro Divisadero	<u>-</u>	<u>100.192</u>
	<u>400.000</u>	<u>180.662</u>
No corrientes		
Compromiso de aportes en sociedades controladas (Anexo II)	-	36.995
Costos asociados a la finalización de contratos	<u>118.239</u>	<u>167.525</u>
	<u>118.239</u>	<u>204.520</u>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 28-02-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
 Síndico Titular
 Abogado
 C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

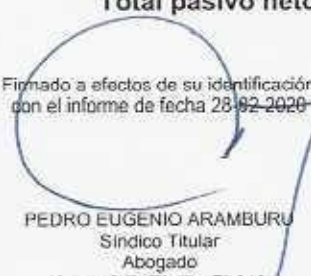
	<u>Ganancia (Pérdida)</u> <u>2019</u>
j) Ventas de mercadería y servicios	
Venta de bienes	3.684.992
Venta de servicios	4.473.365
Venta de bienes – Ley General de Sociedades N°19.550 y relacionadas (Nota 4)	<u>242.362</u>
	<u>8.400.719</u>
k) Resultados de participaciones permanentes en sociedades:	
Bolland do Brasil S.A.	5.804
Pecóm Energía de Colombia S.A.S.	<u>10.652</u>
	<u>16.456</u>
l) Otros egresos, netos:	
Otros ingresos	
Resultado por venta de bienes de uso	2.293
Reintegros recibidos	578
Recupero de créditos	3.000
Diversos	<u>11.387</u>
	<u>17.258</u>
Otros egresos	
Impuesto a las cuentas corrientes Ley N° 25.413	(71.209)
Indemnizaciones	(152.094)
Gastos por juicios laborales (Anexo III)	(1.663)
Resultado por baja de bienes de uso	(946)
Diversos	<u>(10.388)</u>
	<u>(236.300)</u>
	<u>(219.042)</u>

m) Impuesto a las ganancias diferido:

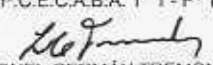
El detalle de los principales componentes de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos por impuesto a las ganancias diferido		
Otras deudas	91.225	92.517
Diversos	307	-
Activo por impuesto a las ganancias diferido	<u>91.532</u>	<u>92.517</u>
Pasivos por impuesto a las ganancias diferido		
Bienes de cambio	(43.480)	(16.910)
Bienes de uso	(87.960)	(78.631)
Diversos	<u>(17.228)</u>	<u>(6.924)</u>
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	<u>(148.668)</u>	<u>(102.465)</u>
Total pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido	<u>(57.136)</u>	<u>(9.948)</u>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 28-02-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

El resultado expuesto por impuesto a las ganancias incluye tanto el resultado que se origina en la determinación efectuada sobre bases fiscales, como los efectos del impuesto a las ganancias diferido, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>Ganancia (Pérdida) 2019</u>
Impuesto a las ganancias corriente	(181.704)
Variación del activo diferido	(47.188)
Cargo por impuestos a las ganancias	<u>(228.892)</u>

4. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

b) Los saldos con Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N°19.550 y otras sociedades relacionadas al 31 de octubre de 2019 y 2018 son los siguientes:


	2019			2018	
	Créditos por ventas	Otros créditos	Deudas comerciales	Créditos por ventas	Otros créditos
Bolland do Brasil S.A.	42.677	24.614	-	80.684	24.345
Pecom Energía de Colombia S.A.S.	92.204	37.317	-	3.020	74.582
Accionistas (1)	-	-	-	-	107.596
Pecom Servicios de Energía S.A.	-	-	4.819	-	-
Molinos Río de la Plata S.A.	-	-	2.505	-	-
Turismo Pecom S.A.	-	-	3.056	-	-
Total	<u>134.881</u>	<u>61.931</u>	<u>10.380</u>	<u>83.704</u>	<u>206.523</u>

(1) Corresponde al grupo de accionistas de la Sociedad al 31 de octubre de 2018.


c) Las operaciones con Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N°19.550 y sociedades relacionadas por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2019 son las siguientes:

	<u>Ganancia / (Pérdida)</u>			
	Compra de bienes y servicios	Venta de mercaderías	Intereses ganados	Resultados financieros
Bolland do Brasil S.A.	-	161.826	1.399	-
Pecom Energía de Colombia S.A.S.	-	80.536	1.816	-
Pecom Servicios de Energía S.A.	(14.096)	-	-	-
Molinos Río de la Plata S.A.	(5.777)	-	-	-
Turismo Pecom S.A.	(28.591)	-	-	-
Molinos Agro S.A.	-	-	-	1.400
Total	<u>(48.464)</u>	<u>242.362</u>	<u>3.215</u>	<u>1.400</u>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 28-02-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

5. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS VIGENTES

La Sociedad clasifica sus contratos de arrendamiento en financieros u operativos siguiendo los lineamientos de la RT N°18 de la FACPCE y de acuerdo con la sustancia económica de los mismos. La Sociedad ha firmado únicamente contratos de arrendamiento operativo de equipos e inmuebles. Los costos de dichos arrendamientos se devengan en función del plazo del contrato.

Los alquileres devengados por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2019 ascienden a 8.645.

Se informa a continuación el monto de las cuotas mínimas pendientes desagregado por fecha de vencimiento:

	Valor nominal	
	2019	2018
Hasta un año	16.334	35.815
A más de un año y hasta cinco años	5.775	33.271
Total cuotas mínimas a devengar	22.109	69.086
Suma de intereses a devengar	(3.455)	(15.037)
Valor presente de los pagos mínimos	18.654	54.049
Porción corriente de los arrendamientos financieros	(13.442)	(25.978)
Pasivo de largo plazo	5.212	28.071

6. APERTURA POR VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y PASIVOS

Plazo	Activo	Pasivo	
	Créditos (1)	Préstamos (2)	Deudas (3)
Sin plazo	99.475	-	31.898
Con plazo			
Vencido:			
Hasta tres meses	249.764	-	67.048
De tres a seis meses	5.968	-	164
De seis a nueve meses	-	-	61
De nueve a doce meses	-	-	12
A más de un año	26.904	-	470
Total vencido	282.636	-	67.755
A vencer:			
Hasta tres meses	2.157.248	315.745	1.724.800
De tres a seis meses	1.170	5.937	96.070
De seis a nueve meses	1.181	6.148	52.788
De nueve a doce meses	710	4.654	52.788
A más de un año	410	6.384	118.239
Total a vencer	2.160.719	338.868	2.044.685
Total con plazo	2.443.355	338.868	2.112.440
Total	2.542.830	338.868	2.144.338

- (1) No incluye la previsión para deudores incobrables.
- (2) Los préstamos devengan una tasa promedio de interés nominal anual del 65%
- (3) Las deudas excluyen las provisiones y el pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 28-02-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindaco Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

7. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El 10 de diciembre de 2019 asumió un nuevo Gobierno Nacional.

El nuevo gobierno ha establecido como prioridad encarar soluciones para las dificultades en las áreas económica y social.

Como medidas directas del nuevo gobierno, el 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública" y el Decreto N° 58/2019 que la promulgó. Asimismo, el 28 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 99/2019 con las regulaciones para la implementación de la ley. Las reformas introducidas se producen en las áreas económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, y facultan al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública de la República Argentina.

Las principales medidas contenidas en la ley y su reglamentación son las siguientes:

Obligaciones tributarias

a) Impuesto a las ganancias:

La Ley N° 27.430 había dispuesto para los periodos fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2020, que la alícuota corporativa de impuesto a las ganancias se reduciría del 30% al 25% y que el impuesto adicional a los dividendos o utilidades que se distribuyan a personas humanas de Argentina y del exterior y personas jurídicas del exterior se incrementaría del 7% al 13%. La ley suspende ese cambio de tasas y mantiene las originales del 30% y 7%, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021, inclusive.

La Ley N° 27.468 había dispuesto para los tres primeros ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo que pudiera corresponder debía distribuirse un tercio en el ejercicio fiscal en que se determinara el ajuste, y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos periodos fiscales inmediatos siguientes. La ley modificó esa distribución y establece que el ajuste positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los cinco periodos fiscales inmediatos siguientes; en tanto que para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

b) Contribuciones patronales:

Se elimina la reducción progresiva de las contribuciones prevista hasta el 2022, y las alícuotas se fijan desde diciembre de 2019 en:

- 20,40% para los empleadores del sector privado con actividad en el sector servicios o comercio,
- 18,00% para los restantes empleadores del sector privado.

Se establecen sumas fijas que podrán deducirse de la base de cálculo, sin que exista en la norma previsión de ajuste futuro.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 28-02-2020

PEDRO EUGENIO ARÁMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMAN TREMONTI
Socio
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

De las contribuciones efectivamente abonadas, se podrá computar como crédito fiscal del impuesto al valor agregado el monto que resulte de aplicar a las bases imponibles los puntos porcentuales que se fijan para cada jurisdicción en particular, cuyo tope, en el caso de la Sociedad, asciende a 8,85%.

c) Tasa de estadística

Se establece un incremento del 2,50 % al 3,00% en la tasa de estadística aplicable a importaciones definitivas para consumo efectuadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

Para las importaciones de bienes de capital a ser utilizados en el marco de inversiones en desarrollo de producción de hidrocarburos provenientes de reservorios no convencionales y ciertas importaciones temporarias, se extiende hasta el 31 de diciembre de 2020 la aplicación de una tasa de 0%.

d) Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria (PAIS)

Se establece con carácter de emergencia, por el término de cinco períodos fiscales, un impuesto que grava con una tasa del 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, y están alcanzados todos los sujetos residentes en Argentina, ya sean personas humanas o jurídicas. El gravamen no revistará el carácter de pago a cuenta de ningún impuesto.

e) Derechos de exportación

Se faculta al PEN a incrementar los derechos de exportación hasta (i) un 33% del valor imponible o del precio oficial FOB para las habas de soja, (ii) un 15% para las exportaciones de mercancías que no estaban sujetas a derechos de exportación o tenían una alícuota del 0% al 2 de septiembre de 2018, (iii) un 5% para los productos agroindustriales de las economías regionales definidas por el PEN, y (iv) un 5% del valor imponible o del precio oficial FOB para productos industriales y servicios.

Aspectos laborales y tributación de la nómina

Se faculta al PEN a disponer incrementos salariales mínimos que los empleadores del sector privado deberán abonar a sus trabajadores, y también faculta al PEN a eximir por tiempo limitado del pago de aportes y contribuciones al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) sobre los aumentos que decreta el PEN o resulten de negociaciones colectivas.

Al respecto, el PEN dispuso mediante el Decreto N° 14 /2020 un incremento salarial mínimo y uniforme de 4.000 pesos, a pagar 3.000 pesos en enero de 2020 y otros 1.000 pesos con el sueldo de febrero de 2020. Este incremento corresponde a los trabajadores del sector privado que se desempeñen en relación de dependencia y deberá ser absorbido por las negociaciones paritarias 2020.

Asimismo, la ley faculta al PEN a efectuar reducciones de aportes y contribuciones al SIPA a limitadas jurisdicciones y actividades específicas o en situaciones críticas. En este caso la eximición no sería total, y no se limitaría a los futuros aumentos por decreto o paritarias sino que podría aplicar sobre todo el salario.

Vinculado a aspectos laborales, previamente a la emisión de la Ley N° 27.541 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 34/19 publicado el 13 de diciembre de 2019, el PEN instauró por un plazo de 180 días la doble indemnización para trabajadores despedidos sin justa causa. Esta medida no es aplicable a las contrataciones celebradas con posterioridad a la entrada en vigencia del decreto.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 28-02-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

Sistema energético

La ley faculta al PEN a mantener las tarifas de electricidad y gas natural que estén bajo jurisdicción nacional y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario, a partir de la vigencia de la ley y por un plazo máximo de hasta 180 días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real para el año 2020.

En uso de las facultades delegadas, el Gobierno Nacional anunció la suspensión de cualquier actualización de las tarifas de electricidad y gas por los 180 días previstos en la ley.

Consistente con la suspensión de la actualización de tarifas en el área de energía, el precio de los combustibles se ha mantenido sin actualización durante el año 2020.


Sociedades Capital social

Se suspende hasta el 31 de diciembre de 2020 la aplicación de los artículos 94, inciso 5 (disolución de la sociedad por pérdida de capital social) y 206 (reducción obligatoria del capital social por pérdidas acumuladas) de la Ley General de Sociedades.

Mercado cambiario


En el marco del proceso de ajuste del mecanismo de control de cambios necesario para preservar las reservas del BCRA, las Comunicaciones "A" 6854 y "A" 6856 extienden con plazo indefinido las normas sobre comercio exterior y cambios emitidas por el BCRA, que finalizaban originalmente el 31 de diciembre de 2019. De esas normas cabe resaltar las siguientes (a) los exportadores están obligados a ingresar y liquidar en el mercado libre de cambios las divisas provenientes del cobro de sus exportaciones de bienes y servicios dentro de los cinco días hábiles de su percepción o acreditación en cuentas del exterior, con plazos máximos admitidos para la ocurrencia del cobro, que son más estrictos para operaciones con vinculadas y exportación de commodities; (b) los importadores que pretendan la cancelación anticipada de importaciones, deben comprometer, bajo declaración jurada, que el ingreso aduanero de los bienes se producirá dentro de los 90 días a partir de la fecha de acceso al mercado de cambio, o 270 días si se tratara de bienes de capital, con más la obligación de contar con la conformidad previa del BCRA si el proveedor del exterior es una empresa vinculada con el importador o se necesitan plazos mayores a los estipulados para el ingreso aduanero de los bienes; y (c) se requiere autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 28-02-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


JAVIER GREMS CORDERO
Presidente

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE OCTUBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles pesos - Nota 2.II)

Cuenta principal	2019				
	Valores de origen				
	Al inicio del ejercicio	Altas	Transferencias	Bajas	Valor al cierre
Inmuebles	371.765	-	-	-	371.765
Instalaciones	143.269	2.050	1.768	(3.702)	143.385
Muebles y útiles	79.368	304	-	(25.153)	54.519
Rodados	773.645	22.734	1.497	(11.610)	786.266
Instrumentos	99.006	18.217	85	(10.180)	107.128
Herramientas	72.597	2.715	4.339	(17.835)	61.816
Equipos	574.077	2.180	43.126	(18.077)	601.306
Equipos informáticos	81.946	4.300	-	(5.256)	80.990
Software	-	36.921	-	-	36.921
Obras en curso	30.199	59.268	(50.815)	-	38.652
Anticipos para compras de bienes de uso	1.686	46.809	-	-	48.495
Totales 2019	2.227.558	195.498	-	(91.813)	2.331.243

Cuenta principal	2019					2018
	Depreciaciones acumuladas					Neto resultante
	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Neto resultante	
Inmuebles	260.498	7.679	-	268.177	103.588	111.267
Instalaciones	93.801	9.075	(3.534)	99.342	44.043	49.468
Muebles y útiles	54.502	3.978	(24.674)	33.829	20.690	24.866
Rodados	654.932	67.992	(11.559)	711.365	74.901	118.713
Instrumentos	84.948	9.129	(10.101)	83.976	23.152	14.058
Herramientas	65.591	6.558	(17.803)	54.346	7.470	7.006
Equipos	391.885	34.512	(17.972)	408.425	192.881	182.192
Equipos informáticos	72.466	7.769	(5.253)	74.959	6.031	9.480
Software	-	-	-	-	36.921	30.199
Obras en curso	-	-	-	-	38.652	1.686
Anticipos para compras de bienes de uso	-	-	-	-	48.495	-
Totales 2019	1.678.623	146.692	(90.896)	1.734.419	596.824	
Totales 2018						548.935

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 28-02-2020

PEDRO EUGENIO ARÁMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JAVIER GREMES CORDERO
Presidente

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

INVERSIONES TEMPORARIAS Y PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

AL 31 DE OCTUBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)

Denominación y emisores	2019			2018	
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de libros	Valor de libros
INVERSIONES CORRIENTES:					
Fondos comunes de inversión	FCI I.C.B.C ALPHA AHORRO	-	-	-	228.698
	FCI ALPHA PESOS PLUS	-	-	-	28.974
				-	257.672
Plazo fijo				1.803	1.635
Total inversiones corrientes				1.803	259.307
INVERSIONES NO CORRIENTES:					
Certificado de aportes - Cotas	-	-	-	233	211
Participaciones permanentes en sociedades					
- Bolland do Brasil S.A.	Ordinaria 1	RS1	5.236.597	22.975	16.391
- Pecom Energia de Colombia S.A.S.	Ordinaria 1	Col1	3.497.868	69.325	-
- Llave de negocio	-	-	-	131.055	135.911
Total inversiones no corrientes				223.588	152.513
OTRAS DEUDAS NO CORRIENTES					
Participaciones permanentes en sociedades					
- Pecom Energia de Colombia S.A.S.	Ordinaria 1	Col1	-	-	(36.995)
Total deudas no corrientes				-	(36.995)

Denominación y emisores	Actividad principal	Información sobre el emisor				
		Última información contable disponible			2019	2018
		Capital social	Utilidad neta del ejercicio	Patrimonio neto	% de participación	% de participación
Bolland do Brasil S.A.	Servicios de prospección, exploración, extracción, producción, compra-venta, importación, exportación, distribución y prestación de servicios en la industria petrolera	136.011	5.862	23.206	99%	100%
Pecom Energia de Colombia S.A.S.	Soluciones en programas de tratamientos químicos, ingeniería y servicio técnico para sistemas de agua y petróleo crudo	68.977	15.509	68.961	100%	100%

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 28-02-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JAVIER GREMES CORDERO
Presidente

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

EVOLUCIÓN DE PREVISIONES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE OCTUBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)

	2019			2018	
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones (5)	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
DEDUCIDAS DEL ACTIVO CORRIENTE					
Para deudores incobrables					
Créditos por ventas	106.769	6.044 (1)	(28.979) (1)	83.834	106.769
Otros créditos	7.552	73 (2)	(7.625) (2)	-	7.552
Para desvalorización de bienes de cambio	119.056	40.458 (3)	(69.125) (3)	90.389	119.056
Totales 2019	233.377	46.575	(105.729)	174.223	233.377
INCLUIDAS EN EL PASIVO NO CORRIENTE					
Previsión para juicios	43.769	1.663 (4)	(23.163) (4)	22.269	43.769
Totales 2019	43.769	1.663 (4)	(23.163) (4)	22.269	43.769

- (1) Incluye 6.044 imputado a "Resultados financieros y por tenencia, netos" y 28.979 imputado a "Otros egresos, netos".
(2) Incluye 73 a "Gastos de administración", 5.471 imputado a "Otros egresos, netos" y 779 imputado a "Resultados financieros y por tenencia, netos".
(3) Imputado al "Costo de ventas y de los servicios prestados".
(4) Incluye 21.500 imputado a "Otros egresos, netos".
(5) Incluye el efecto del RECPAM.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 20-02-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JAVIER GREMÉS CORDERO
Presidente

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.


**COSTOS DE VENTAS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)

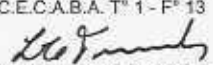
Existencias al inicio del ejercicio (1)	1.138.079
Compras del ejercicio	2.261.882
Costo de producción, de obras y de los servicios prestados (Anexo VI)	3.661.873
Resultado por tenencia	9.686
Existencias al cierre del ejercicio (1)	<u>(1.279.873)</u>
	<u>5.791.647</u>

(1) Netas de importaciones en curso, anticipos y previsión para desvalorización.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 28-02-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


JAVIER GREMS CORDERO
Presidente


BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE OCTUBRE DE 2019 Y 2018

Rubro	2019			2018	
	Clase y monto de la moneda extranjera (En miles)	Tipo de cambio (1)	Importes en miles de pesos	Importes en miles de pesos	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos					
Caja	USD 2	59,47	130	199	
	EUR 1	66,45	53	48	
Fondo fijo	USD 8	59,47	461	647	
Bancos	USD 1.531	59,47	91.021	148.926	
Inversiones					
Plazo fijo	USD 30	59,47	1.803	1.635	
Créditos por venta					
Sociedades Art.33 – Ley General de Sociedades N° 19.550	USD 2.260	59,67	134.881	83.704	
Comunes	USD 20.822	59,67	1.242.460	1.015.582	
Otros créditos					
Gastos pagados por adelantado	USD 993	59,47	59.042	5.381	
Sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550	USD 1.038	59,67	61.931	98.927	
Depósitos en garantía	USD 112	59,47	6.676	5.272	
Reembolsos por exportaciones	USD 195	59,47	11.598	18.532	
Bienes de cambio					
Anticipo a proveedores	USD 246	59,67	14.691	18.556	
			<u>1.624.747</u>	<u>1.397.409</u>	
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otros créditos					
Depósitos en garantía	USD 1	59,47	80	73	
Certificados de aportes-cotas	USD 4	59,67	233	211	
Total del activo			<u>1.625.060</u>	<u>1.397.693</u>	
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales					
Comunes	USD 7.559	59,67	451.026	447.815	
	EUR -	-	-	243	
Otras deudas	USD -	-	-	68.943	
Préstamos	USD 44	59,67	2.620	191.783	
			<u>453.646</u>	<u>708.784</u>	
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos	USD 1	59,67	72	2.308	
Total del pasivo			<u>453.718</u>	<u>711.092</u>	

(1) Tipo de cambio comprador/vendedor, según corresponda, del Banco de la Nación Argentina al cierre del ejercicio.

USD: Dólares estadounidenses.
EUR: Euro.Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 28-02-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173



JAVIER GREMES CORDERO
Presidente

BOLLAND Y CÍA. S.A.U

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APARTADO I, INC. b)
DEL ART. 64 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II)

Rubros	2019			Totales
	Costo de producción, de obras y de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	
Sueldos y jornales	1.873.524	491.211	195.132	2.559.867
Servicios operativos contratados	277.404	57.813	7.014	342.231
Contribuciones sociales	285.654	79.997	35.989	401.640
Otros costos y gastos de personal	213.321	22.588	2.748	238.657
Mantenimiento de rodados	164.602	27.366	1.571	193.539
Fletes y embalajes	97.072	20.427	170	117.669
Impuestos, tasas y contribuciones	14.191	271.857	1.621	287.669
Depreciación de bienes de uso	103.912	35.415	7.365	146.692
Servicios públicos	41.262	4.566	489	46.317
Teléfonos y equipos de comunicación	37.928	12.339	6.432	56.699
Mantenimiento y conservación	255.898	30.461	1.833	288.192
Insumos y herramientas	148.625	26.507	98	175.230
Honorarios y retribuciones por servicios	4.203	21.796	22.641	48.640
Diversos	144.277	74.252	32.466	250.995
Totales 2019	3.661.873	1.176.595	315.569	5.154.037

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 26-02-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JAVIER GREMES CORDERO
Presidente

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II a los estados contables individuales)

	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 2.a)	199.504	306.064
Inversiones	1.803	259.336
Créditos por ventas (Nota 2.b)	2.116.353	1.798.682
Otros créditos (Nota 2.c)	234.425	208.749
Bienes de cambio (Nota 2.d)	1.442.572	1.304.827
Total del activo corriente	3.994.657	3.877.658
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 2.c)	42.861	25.096
Inversiones	233	211
Bienes de uso	606.704	558.994
Llave de negocio	131.055	135.911
Total del activo no corriente	780.853	720.212
Total del activo	4.775.510	4.597.870
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 2.e)	901.897	930.114
Préstamos (Nota 2.f)	337.064	241.799
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 2.g)	552.221	603.774
Cargas fiscales (Nota 2.h)	194.114	318.731
Otras deudas (Nota 2.i)	400.000	165.817
Previsiones	23	347
Total del pasivo corriente	2.385.319	2.260.582
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos (Nota 2.f)	6.384	41.955
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 2.g)	127	124
Cargas fiscales (Nota 2.h)	41.351	1.161
Otras deudas	118.239	167.525
Previsiones	22.269	43.769
Total del pasivo no corriente	188.370	254.534
Total del pasivo	2.573.689	2.515.116
Participación de terceros en sociedades controladas	234	-
PATRIMONIO NETO	2.201.587	2.082.754
Total del pasivo, participación de terceros y el patrimonio neto	4.775.510	4.597.870

Los estados contables individuales de Bolland y Cía S.A.U. son parte integrante de
y deben leerse juntamente con los presentes estados contables consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 28-02-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JAVIER GREMES CORDERO
Presidente

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II a los estados contables individuales)

VENTA DE MERCADERÍAS Y SERVICIOS	8.468.649
COSTO DE VENTAS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	<u>(5.781.808)</u>
Utilidad bruta	2.686.841
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(349.089)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	(1.195.773)
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	22.375
AMORTIZACIÓN LLAVE DE NEGOCIO	(4.857)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, netos (1)	(160.650)
OTROS EGRESOS, netos (Nota 2.j)	<u>(219.127)</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias y de la participación de terceros en los resultados de las sociedades controladas	779.720
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	<u>(223.335)</u>
Ganancia antes de la participación de terceros en los resultados de las sociedades controladas	556.385
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN LOS RESULTADOS DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS	<u>(60)</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u>556.325</u>


(1) Incluye el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM).

Los estados contables individuales de Bolland y Cía S.A.U. son parte integrante de y deben leerse juntamente con los presentes estados contables consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 28-02-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


JAVIER GREMES CORDERO
Presidente

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO (1)

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.II a los estados contables individuales)

VARIACIONES DEL EFECTIVO

Efectivo al inicio del ejercicio	565.400
Efectivo al cierre del ejercicio	201.307
Disminución neta del efectivo	(364.093)

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO:

ACTIVIDADES OPERATIVAS:

Ganancia neta del ejercicio	556.325
-----------------------------	---------

Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas:

Depreciación bienes de uso	147.611
Valor residual de las bajas de bienes de uso	1.648
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	223.335
Amortización llave de negocio	4.857
Resultados financieros	12.460
Aumento de provisiones del ejercicio	31.238
Participación de terceros en sociedades controladas	234
RECPAM	(6.316)

Cambios en activos y pasivos:

Aumento de créditos por ventas	(330.825)
Aumento de bienes de cambio	(148.785)
Aumento de otros créditos	(42.838)
Disminución de deudas comerciales	(28.217)
Disminución de remuneraciones y cargas sociales	(51.550)
Aumento de cargas fiscales	79.959
Aumento de otras deudas	(252.595)
Impuesto a las ganancias pagado	(459.556)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(263.015)

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

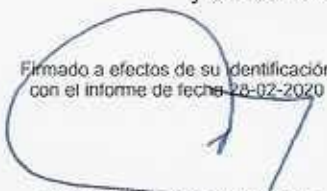
Compra de bienes de uso	(196.969)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(196.969)

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:

Préstamos obtenidos	313.355
Pago de préstamos	(203.720)
Intereses pagados	(13.744)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	95.891
Disminución neta del efectivo	(364.093)

(1) Caja y bancos más inversiones de rápida conversión en efectivo (colocaciones originales menores a tres meses de plazo).


Los estados contables individuales de Bolland y Cia S.A.U. son parte integrante de y deben leerse juntamente con los presentes estados contables consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 28-02-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173



JAVIER GREMES CORDERO
Presidente

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2019 Y 2018

1. BASES DE PRESENTACIÓN Y SOCIEDADES CONSOLIDADAS

I. Estados contables consolidados y normas profesionales aplicables

Siguiendo el procedimiento establecido en la RT 21 de la FACPCE, la Sociedad ha consolidado sus estados contables al 31 de octubre de 2019 y 2018 con los de sus sociedades controladas.

Los porcentajes de participación en las sociedades controladas por la Sociedad al 31 de octubre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Participación en el capital y en los votos	
	2019	2018
Bolland do Brasil S.A. (1)	99%	100%
Pecom Energía de Colombia S.A.S. (2)	100%	100%

(1) Con fecha 26 de marzo de 2019, la Sociedad vendió el 1% de las acciones de Bolland do Brasil S.A. a Pecom Energía de Colombia S.A.S. equivalentes a 52.895 acciones ordinarias y nominativas cada una.

(2) Con fecha 26 de julio de 2019 se celebró una Asamblea General de Accionistas en la cual se aprobó el cambio en el nombre de la Sociedad a Pecom Energía de Colombia S.A.S.

II. Criterios de valuación

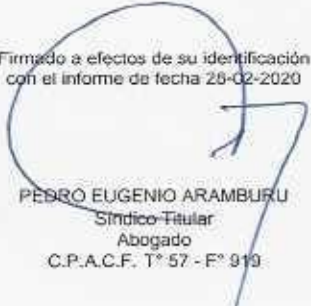
La información contable de las sociedades controladas ha sido confeccionada sobre la base de criterios similares a las aplicados por la Sociedad en la elaboración de sus estados contables (Nota 2).

Las normas contables aplicadas para la preparación de los estados contables consolidados, en lo referente a unidad de medida y criterios de valuación y exposición, son los mencionados en la Nota 2 a los estados contables individuales.

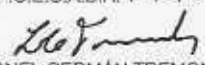
2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	2019	2018
a) Caja y bancos:		
Caja	227	289
Fondo fijo	668	800
Bancos	198.609	304.975
	<u>199.504</u>	<u>306.064</u>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 26-02-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico-Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


JAVIER GREMES CORDERO
Presidente

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

	2019	2018
b) Créditos por ventas:		
Comunes	2.178.664	1.877.800
Valores a depositar	22.283	28.389
Previsión para deudores incobrables	(84.594)	(107.507)
	<u>2.116.353</u>	<u>1.798.682</u>
c) Otros créditos:		
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	74.747	27.242
Otros créditos fiscales	128.853	47.577
Depósitos en garantía	15.257	17.181
Reembolsos por exportaciones	11.598	18.532
Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550	-	107.596
Diversos	3.970	13.140
Previsión para otros créditos incobrables	-	(22.519)
	<u>234.425</u>	<u>208.749</u>
No corrientes		
Otros créditos fiscales	42.451	23.814
Depósitos en garantía	226	353
Gastos pagados por adelantado	184	929
	<u>42.861</u>	<u>25.096</u>
d) Bienes de cambio:		
Productos terminados	549.364	500.064
Mercadería de reventa	51.269	62.587
Materias primas	556.808	588.109
Productos y construcciones en proceso	102.697	25.794
Repuestos y accesorios	134.697	98.751
Importaciones en curso	123.885	131.053
Anticipos a proveedores	14.691	18.556
Previsión para desvalorización de bienes de cambio	(90.839)	(120.087)
	<u>1.442.572</u>	<u>1.304.827</u>
e) Deudas comerciales:		
Comunes	713.552	907.282
Cheques diferidos a pagar	177.965	22.832
Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550	10.380	-
	<u>901.897</u>	<u>930.114</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 28-02-2020

PEBRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JAVIER GREMES CORDERO
Presidente

BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
f) Préstamos:		
Corrientes		
Adelantos en cuenta corriente	309.775	-
Bancarios	13.847	211.463
Arrendamientos financieros	13.442	30.336
	<u>337.064</u>	<u>241.799</u>
No corrientes		
Bancarios	1.172	13.884
Arrendamientos financieros	5.212	28.071
	<u>6.384</u>	<u>41.955</u>
g) Remuneraciones y cargas sociales:		
Corrientes		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	182.337	324.236
Gratificaciones y cargas sociales a pagar	81.411	45.546
Provisión para vacaciones y sueldo anual complementario	288.473	233.992
	<u>552.221</u>	<u>603.774</u>
No corrientes		
Remuneraciones y gratificaciones a pagar	127	124
	<u>127</u>	<u>124</u>
h) Cargas fiscales:		
Corrientes		
Impuesto a las ganancias a pagar, neto de saldos a favor	-	212.197
Retenciones de impuesto a las ganancias a depositar	11.208	46.911
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	20.241	18.097
Impuesto al valor agregado a pagar	150.233	29.041
Diversos	12.432	12.485
	<u>194.114</u>	<u>318.731</u>
No corrientes		
Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido	41.351	1.161
	<u>41.351</u>	<u>1.161</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 20-02-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JAVIER GREMES CORDERO
Presidente


BOLLAND Y CÍA. S.A.U.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
i) Otras deudas:		
Corrientes		
Dividendos a pagar	400.000	-
Honorarios directores a pagar	-	6.017
Costos asociados a la finalización de contratos	-	5.510
Otras deudas socios	-	54.098
Provisión acuerdo Cerro Divisadero	-	100.192
	<u>400.000</u>	<u>165.817</u>
No corrientes		
Costos asociados a la finalización de contratos	118.239	167.525
	<u>118.239</u>	<u>167.525</u>
	Ganancia (Pérdida)	
	2019	
j) Otros egresos, netos:		
Otros ingresos		
Resultado por venta de bienes de uso	3.010	
Reintegros recibidos	578	
Recupero de créditos	3.303	
Diversos	12.855	
	<u>19.746</u>	
Otros egresos		
Impuesto a las cuentas corrientes Ley N° 25.413	(71.209)	
Indemnizaciones	(152.094)	
Resultado por bajas de bienes de uso	(1.198)	
Gastos por juicios laborales	(1.663)	
Diversos	(12.709)	
	<u>(238.873)</u>	
	<u>(219.127)</u>	

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 28-02-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-02-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


JAVIER GREMS CORDERO
Presidente



INFORME DEL SÍNDICO

A los Señores Accionistas de
BOLLAND Y CÍA. S.A.U.
Tte. Gral. J. D. Perón 925, piso 6°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De mi consideración:

En mi carácter de síndico titular de BOLLAND Y CÍA S.A.U., de acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y complementarias, he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos adjuntos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE MI EXAMEN

- a) Balance general al 31 de octubre de 2019.
- b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de octubre 2019.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de octubre 2019.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de octubre 2019.
- e) Notas 1 a 7, Anexos I a VI y Cuadro I a los estados contables al 31 de octubre 2019.
- f) Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de octubre 2019.
- g) Inventario al 31 de octubre 2019.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Mi trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I he revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 28 de febrero de 2020, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable

de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno vigente en la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que los elementos de juicio obtenidos me brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar mi informe.

III. OPINION

En mi opinión los estados contables mencionados en el párrafo I han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable prescripto por la IGJ y mencionado en el párrafo introductorio.

Énfasis sobre opción utilizada en el proceso de reexpresión a moneda homogénea

Llamo la atención sobre la Nota 2.III a los estados contables adjuntos, en la que se indica (a) que, tal como lo admiten las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, la Sociedad optó por aplicar el procedimiento de reexpresión comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio actual en vez de al inicio del ejercicio precedente, y, como consecuencia de ello, no presenta información comparativa para los estados de evolución del patrimonio neto, de resultados y de flujo de efectivo, y sus correspondientes notas y anexos, y (b) que la opción utilizada limita la información disponible para el análisis e interpretación de los estados contables. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo III.

Adicionalmente, en cumplimiento de otros requerimientos legales y regulatorios informo que:

- a) Los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y han sido transcriptos al Libro de Inventario y Balances de la Sociedad.
- b) He revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tengo que observar en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- c) En relación con el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de la Resolución 7/2015 de la IGJ respecto de la constitución de las garantías de los Directores, no tengo observaciones que mencionar al respecto.
- d) Al 31 de octubre de 2019, según surge de los registros contables de la Sociedad, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a \$ 30.955.204 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
28 de febrero de 2020



PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 28/02/2020 referida a un Estado Contable EECC Consolidados de fecha 31/10/2019 perteneciente a BOLLAND Y CÍA. S.A.U.Unipersonal CUIT 30-53779210-4 con domicilio en GRIERSON CECILIA 225 P°/D° 7, C.A.B.A., intervenida por el Dr. LEONEL GERMAN TREMONTI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. LEONEL GERMAN TREMONTI

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 315 F° 173

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional
interviniente a través de internet y la misma reúne los controles
de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes
y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente*

documento puede constatar su validez ingresando a

www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm

declarando el siguiente código: imjht3h

Legalización N° 808426

